



Firmado digitalmente por  
**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

## ACUERDO N°392/2025 CERTIFICADO N°392/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 16/10/2025 Acta N°35/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°392/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba otorgar por única vez Subvención por un monto de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) a la Junta de Vecinos San Francisco, RUT N°75.982.910-7, Inscripción N°75601 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, representado por Cristobalina del Carmen Vera Rojas, Presidente del Club, para financiar traslado desde Punta Arenas a Puerto Natales el día 17 de octubre, de acuerdo a la participación de una delegación local a Viaje Deportivo, Cultural y Social, por un total de 5 días, en donde disputarán 3 encuentros deportivos en categoría infantil. Lo anterior respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001915 de 14.10.2025 emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota”.**



Firmado Electrónicamente por  
**Dionisio Manzo Barboza**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Ministro de Fe

**Quillota, 20 de octubre de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Of. Concejales 9. Secretaría Municipal 10. Partes 11. Archivo.